

Rad No.: 26-240-125281

Barranquilla, 27/05/2026

Señor(a)  
VICTORIA GUTIERREZ MEJIA  
Calle 13A No. 26 – 150 Barrio Salcedo  
Soledad

Contrato: 48075093

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 6 de mayo de 2026, radicada bajo el No. SO 26-001540, referente al cobro del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 13A No. 26 – 150 de Soledad, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73  
240602505